



¿Qué ganan los evaluadores si realizan una revisión por pares?

[en] What do evaluators gain if they conduct a peer review?

Juan D. Machin-Mastromatteo
Universidad Autónoma de Chihuahua, México



Resumen. A partir de la pregunta: *qué ganan los evaluadores si realizan una revisión por pares*, este artículo inicia dando cuenta de la relevancia de este proceso en la publicación científica, describiendo su importancia y los retos asociados, estableciendo que este proceso editorial se encuentra en crisis por diversas razones, principalmente relacionadas con el nivel de especialización que implica, las condiciones que idealmente debe cumplir un revisor y la falta de expertos disponibles y dispuestos a realizar esta labor, usualmente voluntaria. A partir de este contexto, se procede a presentar la respuesta a tal pregunta bajo tres apartados relacionados con las posibles retribuciones y compensaciones que pueden existir para los investigadores que realicen tal actividad, las cuales pueden representar algunas recompensas atractivas y fomentar la realización de la revisión por pares, pero que no están exentas de debates y controversias, que deben ser considerados cuidadosamente por los editores de revistas científicas: (1) reconocimientos morales y de enriquecimiento personal; (2) retribuciones en especie; y (3) el extraño caso del pago por la revisión por pares.

Palabras clave: revistas científicas, artículos científicos, revisión por pares, evaluación, retribución, ecosistema de publicación científica, modelos de publicación, ética, integridad.

Abstract. Starting from the question: *What do evaluators gain if they conduct a peer review?* This article begins by explaining the relevance of this process for scientific publishing, describing its importance and associated challenges, which allow establishing that this editorial process is in crisis for various reasons, mainly because of the level of specialization it requires, the conditions that a reviewer should ideally meet, and the lack of experts available and willing to carry out this work, which is usually voluntary. From this context, the answer to this question is presented under three sections related to the possible remuneration and compensation modalities that may exist for researchers who carry out such activity, which can represent some attractive rewards and encourage conducting reviews, but are not exempt from debates and controversies that must be carefully considered journal editors: (1) moral recognition and personal enrichment; (2) remuneration in kind; and (3) the strange case of paying for peer reviews.

Keywords: scientific journals, scientific articles, peer review, evaluation, compensation, scientific publishing ecosystem, publication models, ethics, integrity.

Introducción

En esta entrega de *Escuela de editores*, traigo a colación un caso (anonimizado) que ocurrió recientemente con la revista *Information Development* y que tuve que atender en mi papel de editor asociado en dicha revista. Como tal, este artículo contiene una respuesta amplia al cuestionamiento que recibí de un posible evaluador: *¿Qué gano si hago una revisión por pares para su revista?* Así es, después de enviarle una invitación a un posible evaluador para revisar un manuscrito, recibí como respuesta tal pregunta. Aunque en este artículo nos centraremos en la revisión por pares para artículos de revista, mucho de lo discutido puede aplicarse a la evaluación



¿Qué ganan los evaluadores si realizan una revisión por pares?

de libros, capítulos o incluso resúmenes y ponencias en extenso para congresos y otros eventos profesionales que publiquen libros de resúmenes o memorias.

Un editor de revista científica debe poder responder a esta pregunta de la manera más positiva y educada posible. Sin importar el tipo de pregunta debemos hacerlo, por más simple, compleja, razonable o *necia* que sea. También un editor debe saber que para que su revista adquiera el rango de *científica*, debe tener lugar sin excepción un proceso de revisión por pares, independientemente de su modalidad (ciego, doble ciego o abierto). Es responsabilidad del editor mantener este prácticamente *sacrosanto proceso* en su revista, que este sea manejado en igualdad de condiciones para todos los autores, que se asegure su ética e integridad, que se restrinja o elimine cualquier sesgo y que no haya excepciones sobre sus resultados, ni se salte el proceso bajo ninguna circunstancia. Aparte de estos principios, el editor y su comité editorial decidirán cuántos evaluadores deben revisar un manuscrito y cuántas versiones del manuscrito deben revisarse. Por ejemplo, algunos autores no toman en cuenta que cualquier revista podría someter a una nueva ronda de revisión por pares la segunda versión corregida de su texto, incluso podría revisarse más de una versión posterior al envío original, de ser necesario, aunque debe ser justificado, ya que un mayor número de evaluaciones alarga el período de tiempo comprendido entre la evaluación y aceptación (o rechazo) de un manuscrito.

Para entender mejor la pregunta: *¿qué gano si realizo una revisión por pares?* Hay que entender que la revisión por pares moderna es una actividad prácticamente voluntaria, ya que no tiene compensación económica y rara vez es reconocida; ciertamente, bien podría decirse que esto es *bastante injusto*, tratándose de un trabajo tan especializado y demandante. Es una especie de labor social que los miembros calificados de cada disciplina científica deberíamos hacer para contribuir a su avance y calidad. Esto es principalmente porque, de manera general, no hay una retribución económica directa por realizar esta actividad. Sí hay reconocimientos morales, meritocráticos y de enriquecimiento personal; además de retribuciones en especie; y finalmente, existe el *extraño caso* del pago por la revisión por pares, los cuales presento más adelante.

La revisión por pares en crisis

Quizás la tentación más grande a vencer cuando se va a responder a alguien que pregunta qué gana por hacer una revisión por pares en nuestra revista es evitar decir algo como: ¡ah! ¿Así quieres que otros evalúen tus artículos? Esto es algo que reconozco que podría resultar hasta grosero, pero no culparía a nadie en pensar en esto como la primera opción de respuesta; tal como hice yo. Sin embargo, tiene sentido, al menos por mera reciprocidad y empatía por los colegas, ya que todos los investigadores hemos estado en la posición de autores, esperando por las evaluaciones a nuestros manuscritos. Podríamos suponer que al ver las dificultades y largas esperas que entraña este proceso, los investigadores quisieran poner el ejemplo y entendieran la importancia que tiene el que sean puestos en la posición de evaluadores. En varios foros repito constantemente: la revisión por pares está en crisis. Este es el estado actual de este proceso, principalmente porque hay al menos siete condiciones que idealmente debe cumplir una persona para poder evaluar un trabajo científico:

- a) Es un miembro calificado de la disciplina científica específica.
- b) Es experto en la temática. De manera ideal, esta segunda condición y la primera deben poder comprobarse con las propias publicaciones y demás elementos que caractericen la trayectoria de esta persona.
- c) Domina la metodología específica empleada por los autores del manuscrito a evaluar, lo cual se complica si es una metodología novedosa o muy especializada. Por ejemplo, personalmente he tenido dificultades cuando debo encontrar evaluadores del área (bibliotecología y ciencias de la información), que estén disponibles y que además se

¿Qué ganan los evaluadores si realizan una revisión por pares?

especialicen en metodologías cuantitativas muy especiales, como las relacionadas con los modelos de ecuaciones estructurales.

- d) Comprende el proceso de revisión por pares y lo que se espera en su caso como evaluador, además de regirse por principios éticos, de responsabilidad, de confidencialidad y respeto por el trabajo de sus pares y hacia la dignidad de los autores como personas.
- e) Posee un manejo nativo o avanzado del idioma en que está escrito el manuscrito, porque se requiere que lo analice debidamente y que presente su evaluación en tal idioma.
- f) Tiene tiempo disponible para realizar la revisión por pares.
- g) Quiere hacer la revisión de manera voluntaria, e idealmente responsable, cuidadosa y minuciosamente.

Estas condiciones dificultan a cualquier revista el encontrar revisores, ya que perseguir el ideal de que se cumplan todas (o la mayoría), puede reducir drásticamente el número de personas que podemos invitar a evaluar. Esto hace necesario ampliar nuestro grupo de revisores con investigadores menos experimentados, lo que requiere de una mayor responsabilidad del editor, ya que debe revisar con más cuidado ciertas evaluaciones para determinar si se realizaron apropiadamente y también debe aceptar que tiene un rol de formador, asesor e incluso mentor de nuevos revisores, ya que la revisión por pares no suele enseñarse en las universidades, sino que muchos investigadores lo vamos aprendiendo a lo largo de nuestra trayectoria.

Una encuesta realizada por *Publons* encontró lo siguiente: (1) lo más difícil para un editor es conseguir personas que acepten las invitaciones a evaluar (según respondió el 75% de los editores encuestados); (2) hay una tendencia al alza en años recientes respecto al número de invitaciones que necesitan hacer los editores hasta que finalmente consiguen revisores que hagan las evaluaciones, es decir, cada vez los editores tienen que enviar un número mayor de invitaciones hasta que consiguen alguien que acepte evaluar; y (3) las razones por las cuales rechazan las invitaciones para realizar una revisión por pares, según declararon investigadores encuestados, incluyen: porque el manuscrito no corresponde a su área de especialización (70.6%) y por estar ocupados con sus propias investigaciones (42%) (*Publons*, 2018).

Sin tener la intención de ser exhaustivos, estas son las principales razones por las que la revisión por pares está en crisis. Sintetizando todo lo anterior: la revisión por pares es una labor voluntaria y hay pocas personas que estén calificadas y dispuestas a realizarla. Por lo tanto, puede resultar un poco *ingrato* (por decir lo menos) que un académico que publica y que, por lo tanto, somete a su vez sus manuscritos a revistas que realizan revisión por pares, no se muestre dispuesto a realizarla y así ofrecer su contribución para ver si puede disminuir la saturación del sistema y de los grupos de evaluadores existentes.

Aun así, debemos seguir velando porque se realice el proceso de revisión por pares, además de luchar por su manejo ético y por su calidad. Ciertamente, no podemos ignorar que esta actividad ha sido criticada y existen muchas controversias, especialmente alrededor de cuestionamientos sobre su calidad y el tiempo que tarda. Existe una multitud de casos documentados de faltas a la ética por la parte de evaluadores, algunos se relacionan, por ejemplo, con sesgos que llevan a menospreciar a autores cuya lengua materna no es el inglés o incluso por su procedencia geográfica; sesgos que llevan de manera casi invariable al rechazo de artículos cuyo contenido podría no ser de mala calidad. También se han develado casos en que los revisores han empleado herramientas de inteligencia artificial (IA) para realizar las revisiones y que ha llevado a debatir alrededor de por qué no es una conducta apropiada (ver, por ejemplo, Cabanac, 2024; Liang et al., 2024; Singh Chawla, 2024). De manera complementaria, invito a revisar una

¿Qué ganan los evaluadores si realizan una revisión por pares?

pasada entrega de *Escuela de editores*, donde explico por qué no es adecuado, de acuerdo con las políticas editoriales relacionadas con la IA (Machin-Mastromatteo, 2023).

Retribuciones a la revisión por pares

Anteriormente comenté que la revisión por pares es una actividad *prácticamente* voluntaria, ya que no tiene compensación económica y rara vez es reconocida. Sin embargo, hay ciertas retribuciones que se han generado al respecto. Dividiré la siguiente sección en tres apartados: reconocimientos morales y de enriquecimiento personal; retribuciones en especie; y el extraño caso del pago por la revisión por pares.

Reconocimientos morales, meritocráticos y de enriquecimiento personal

Retomando el reporte de Publons (2018) que cité anteriormente, las principales cinco razones por las cuales los investigadores encuestados declararon que realizan actividades de revisión por pares incluyen: (1) es parte de mi trabajo como investigador (40.8%); (2) en reciprocidad a las evaluaciones que han hecho a mis trabajos (35.1%); (3) para mantenerme al día con la investigación actual (32.9%); (4) asegurar la calidad e integridad de las publicaciones de mi área (32.9%); y (5) como labor voluntaria para mi área o comunidad de investigación (17.5%). Cada una de estas razones podría representar una recompensa, que se volverá más valiosa según la persona tenga fuertes y positivas convicciones, además de una alta motivación intrínseca y que cuente con actitudes prosociales, caracterizadas por rasgos como el gusto que tenga por ayudar a los demás. Hicimos una investigación al respecto de la motivación y conductas prosociales de los investigadores, la cual podría ser de interés para ahondar al respecto (ver Agredo-Machin et al., 2022).

Adicionalmente, aunque pueda *sonar como poca cosa*, el revisor que presente evaluaciones completas y de calidad obtendrá el agradecimiento y aprecio de los editores por ofrecer tal apoyo. Esto podría hacer que tal persona se vuelva un revisor respetado al cual recurrir en futuras ocasiones y además podría abrir oportunidades de colaboración, como formar parte del comité editorial o incluso conseguir una posición más importante en la revista; además, los editores podrían trabajar en otros proyectos donde cabría la posibilidad de incorporar a sus colaboradores, incluyendo obviamente a quienes conozcan como buenos revisores. Aparte de resultar *razonablemente lógico*, les aseguro que esto ocurre, como puedo atestiguar a través de oportunidades que he tenido y proyectos en los que he colaborado a lo largo de mi carrera, ya que puedo rastrear sus orígenes a mis propias labores como revisor.

Adicionalmente, participar como evaluador puede ayudar a mejorar las propias habilidades de investigación, redacción y publicación científica de la persona, al punto que pudiera incidir en reducir la probabilidad de obtener futuros rechazos cuando intente publicar sus propios trabajos, ya que ha visto con ojos de evaluador otros trabajos y ha venido aprendiendo más de estas experiencias, que no suelen enseñarse en programas de educación formal. Se puede aprender mucho también porque una vez que todos los pares han enviado sus evaluaciones, los editores suelen compartirlas con todos los evaluadores, lo cual nos permite darnos cuenta de elementos que quizás no notamos, ver en cuáles concordamos, apreciar si solo yo me fijé en una falla importante, e incluso permitirnos evaluar nuestros propios niveles de exigencia y desempeño, al confrontarlos con los de los demás.

Luego tenemos los sistemas que se han desarrollado como mecanismos para validar y registrar las revisiones que haya hecho un investigador. Estos ofrecen la posibilidad de tener un registro de las revisiones que hayamos hecho y generar reportes consolidados de éstas. Tenemos al menos tres casos icónicos (presentados por orden de aparición).

Publons fue creado en 2012 y se trató de un desarrollo independiente que consistía en ofrecer a los evaluadores un sistema de verificación de las revisiones que hicieran, el cual

¿Qué ganan los evaluadores si realizan una revisión por pares?

funcionaba a partir de que reenviáramos los correos de agradecimiento por la evaluación que nos mandaran las revistas. Este es un caso insigne del primer sistema creado para otorgar un reconocimiento moral a los revisores y un mecanismo para generar reportes de tal actividad, a partir de la suma de las evaluaciones que haya realizado y muy importante, ofrecía la posibilidad de que estos registros fueran validados por un tercero, es decir, eran verificados por otro actor aparte del autor y su institución de filiación. Posteriormente, este servicio se amplió a los editores, permitiendo registrar aquellos manuscritos que hubiésemos editado. Con todos estos datos fueron conformando un portal muy útil e interesante, donde se podían hacer consultas como la cantidad de revisiones que hacían los evaluadores. Estos y otros datos podían visualizarse a nivel mundial, por país o institución. Además, uno mismo, como evaluador, podía ver su propio posicionamiento respecto a los demás en cualquiera de estos niveles. Aparte, en la *Semana de la Revisión por Pares* (que suele ser en septiembre), otorgaban certificados a los revisores más activos en las distintas áreas del conocimiento. Es importante mencionar que todo esto era completamente gratuito, solo bastaba tener una cuenta de usuario en Publons; claro, la única limitante es que Publons trabajaba con los datos que los usuarios registrados validaban. Aunque por esta razón se generó una base de datos incompleta¹, a mi entender sí podríamos verla como representativa de esta población, ya que se llegó a estimar en tres millones de personas.

Lamentablemente, todo esto cambió algunos años después de que *Clarivate Analytics* adquiriera a Publons en 2017. A partir de 2022 se eliminó el portal propio de Publons y los datos fueron asimilados a la plataforma de *Web of Science* (WoS). Actualmente se pueden seguir registrando evaluaciones y ediciones, también se puede solicitar el reporte propio a través de una cuenta gratuita en WoS, pero ya no se pueden explorar los datos que se empezaron a recabar en 2012 y siento que esto es una pérdida incalculable para quienes tenemos interés en estos temas.

Para 2019, el *Open Researcher and Contributor ID* (ORCID) agregó la posibilidad de registrar los datos de revisiones (Meadows, 2019). Eso sí, solo lo pueden realizar las organizaciones que cuenten con credenciales de miembros de ORCID para poder utilizar su interfaz de programación de aplicaciones (API), por lo cual los individuos no podemos registrar estos datos, sino que es una institución que cuente con las credenciales para exportarlos (ORCID, s.f.). Por ejemplo, todos los registros de revisión que tengo en mi perfil de ORCID muestran como su fuente de datos al *WoS Researcher Profile Sync*. Como tal, la manera en que intuyo que este método de exportación de datos funciona actualmente, es que agrega mis datos automáticamente a mi perfil de ORCID, siempre y cuando: (1) tenga una cuenta de usuario en WoS; (2) haya reclamado mi perfil de autor en WoS; (3) haya conectado mi perfil de autor en WoS a mi ORCID; y (4) utilice el mecanismo de verificación de revisiones con WoS, es decir, que reenvíe los correos de agradecimiento por la revisión a reviews@webofscience.com.

El *Reviewer Hub* de Elsevier (2024) fue presentado a finales de 2020 (Stoop, 2020) y es un sistema que copió prácticamente todo lo que hacía Publons, excepto la posibilidad de ver datos de otros usuarios registrados en el sistema, ni siquiera sumatorias o totales anonimizados. La verificación es prácticamente automática y ocurriría después de que entreguemos una revisión para una revista de Elsevier; además, podemos obtener reportes y certificados de nuestras revisiones, pero solo funciona, como sería de esperar, con revistas publicadas por esta editorial. Al registrarnos, podemos obtener 30 días de acceso gratuito a *ScienceDirect*, *Scopus* y *Reaxys*.

Vale la pena destacar que a falta de que ORCID amplíe las posibilidades de lo que podemos hacer con nuestros datos de revisiones, lo más relevante sería seguir utilizando la verificación por medio de WoS, ya que como señalé anteriormente, permite descargar un reporte de mis

¹ Desarrollar una base de datos completa de la historia contemporánea de la revisión por pares podría ser una tarea imposible.

¿Qué ganan los evaluadores si realizan una revisión por pares?

actividades de revisión y edición². Como se trata de un reporte validado por un tercero, considero que constituye una evidencia aceptable de tales actividades que podría presentarse ante entidades que realicen evaluaciones de investigadores.

Dado que asomé el tema, pocos sistemas de evaluación toman en cuenta las labores de revisión por pares para estimar la calificación o cualificación de un investigador y si lo hacen, suelen formar parte de elementos complementarios a considerar en la evaluación. Es algo que debería cambiar, ya que, de hacerlo, se imprimiría una mayor fuerza al proceso de revisión por pares y quizás podríamos sacarlo de la crisis en que está sumido. Esto porque podríamos postular la siguiente hipótesis, que considero que tiene una alta probabilidad de comprobarse como cierta: si se otorga un mayor valor a la revisión por pares dentro de las actividades que se consideran para evaluar a un investigador, entonces más investigadores estarían dispuestos a realizar esta labor.

Es necesario entonces que los sistemas de evaluación de investigadores incorporen las actividades de revisión por pares a los criterios de evaluación y si ya lo han hecho, que otorguen un mayor valor a esta actividad. Si el criterio principal de evaluación son las publicaciones arbitradas o revisadas por pares, entonces, ¿por qué no habríamos de reconocer y recompensar a los investigadores que hacen tal actividad por otros?

Retribuciones en especie

Las retribuciones en especie, es decir, las compensaciones no económicas, pero que se otorgan en forma de bienes, productos o servicios, dependen mucho de la capacidad que tenga una revista o su editorial o institución responsable. Por lo tanto, para guiar la presentación de esta sección debemos referirnos a la naturaleza de las editoriales que publican las revistas: (1) organizaciones sin fines de lucro (universidades, sociedades científicas y centros de investigación); o (2) las editoriales comerciales.

Las revistas publicadas por universidades, sociedades científicas y centros de investigación, suelen no cobrar ni a los autores por publicar, ni a los lectores por leer o descargar los artículos, modalidad que se denomina *revistas platino* o de *vía diamante*. Lamentablemente, serán estas organizaciones las que tengan una mayor desventaja al respecto de recompensar en especie a sus revisores, ya que no suelen perseguir fines de lucro, ni obtienen ganancias económicas derivadas de las revistas.

Por estas razones es que no pueden ofrecer algo que esté más allá del agradecimiento a los revisores y quizás la mención de quienes evaluaron los artículos del número; sin indicar quién evaluó cuál artículo, para no faltar a los principios de la modalidad de doble ciego, si es la que aplica la revista. Sin embargo, la institución, el comité editorial o el mismo editor podrían ponerse creativos en cuanto a qué se podría ofrecer a cambio de las revisiones, entre otras posibilidades podríamos pensar en copias impresas de cortesía de la revista o libros publicados por la institución, tomarles en cuenta para otras colaboraciones con la revista o con la institución, invitándoles a participar en proyectos, programas académicos o en eventos. En este caso, la mejor recompensa podría ser invitarles a dar conferencias presenciales o a participar en persona en otros eventos pagando por su traslado y hospedaje (en estos tiempos de austeridad, de falta de financiamiento y de la sobreabundancia eventos en línea, estas invitaciones se aprecian más que nunca).

² WoS también permite verificar aquellos manuscritos para los cuales haya fungido como editor. Para verificar un manuscrito editado, debo reenviar el correo que contiene la carta de decisión correspondiente a edits@webofscience.com.

¿Qué ganan los evaluadores si realizan una revisión por pares?

Las editoriales comerciales son un caso aparte, ya que sí tienen *el músculo económico* del cual adolecen las anteriores. Por eso, casi siempre que hablamos de revistas, debemos hacer esta distinción, ya que, debido a las características, operación, retos y ventajas de cada caso, suele tratarse de escenarios drásticamente diferentes. Es muy típico encontrar entre las revistas comerciales, sean estas de *vía verde* o *dorada*, alguna de las siguientes recompensas, que se otorgan al revisor después de haber enviado su evaluación: (1) accesos de cortesía por tiempo limitado (usualmente por 30 días), que pueden ser: a la versión digital de la revista o a toda la colección de revistas en la base de datos de la editorial. En este caso, la gran ventaja la tiene Elsevier, que da acceso tanto a ScienceDirect, como a Scopus; (2) cupones de descuento para adquirir libros publicados por la misma editorial; y (3) cupones de descuento sobre los *Cargos por Procesamiento del Artículo* (APC) para publicar bajo la modalidad de vía dorada, es decir, los autores pagan por publicar, mientras que, para los lectores, el acceso a los artículos es gratuito. En algunos casos, tales cupones son acumulables, aunque viendo algunos de los costos de los APC, ¡para algunos nos termina dando lo mismo!

El extraño caso del pago por la revisión por pares

En algunos casos excepcionales podríamos encontrar que cualquiera de los tipos de entes que publican revistas ofrezcan una compensación económica, aunque me animo a decir que en el caso de universidades sería rarísimo y en el caso de las editoriales comerciales, esto sería inusual. Un caso curioso es el de la editorial comercial *Taylor & Francis* (T&F), la cual para 2018 declaró, en relación con su esquema de *publicación acelerada*, que este implica un pago de 150 dólares americanos para los revisores involucrados en la revisión de los artículos enviados a través de tal modalidad (según lo reseña Ease, 2018). A inicios de 2022, la editorial publicó en Twitter (X) una infografía relacionada con su publicación acelerada, la cual detonó cierto debate y controversia. Tal infografía no puede recuperarse en la cuenta oficial de T&F en X, ya que al parecer eliminaron su *tweet*, pero hay algunas cuentas que todavía la exhiben (ver, por ejemplo, Publishing with Integrity, 2022). La infografía muestra tres rutas de publicación posibles: (1) *publicación estándar* sin costo para los autores en 16 semanas; (2) otra modalidad sin nombre, pero sería el modelo por defecto de vía dorada, con un costo de 3,900 dólares por un tiempo de publicación entre 7 y 9 semanas; y (3) publicación acelerada, con un costo de 7,000 dólares para publicar entre 3 y 5 semanas.

Es complicado rastrear los pormenores de este caso sin investigar más a fondo, pero dada la controversia, T&F (2022) publicó una nota aclaratoria donde afirmó que ha venido utilizando tal modelo en revistas biomédicas a lo largo de los últimos 15 años (para el momento de la publicación de la nota), que no tiene planes de extenderlo a otras revistas y que el servicio es principalmente utilizado por compañías farmacéuticas; cosa que podría encender algunas alarmas, a pesar que también mencionó que tales revistas siguen estrictos estándares editoriales de asociaciones médicas. Revisando la lista de revistas que actualmente ofrecen la modalidad de publicación acelerada en la página de la editorial, es posible ver que efectivamente son solo revistas biomédicas (ver T&F, 2024), pero es complejo determinar si se incluyó bajo esta modalidad alguna otra revista de otra área del conocimiento entre 2022 y 2024. Sin ser exhaustivo, ya que no es el objetivo de este artículo, es relevante incluir la reseña que hace Ease (2018) de otro caso similar, a modo de antecedente y para proveer otro ejemplo del pago por revisión:

Esta no es la primera vez que una editorial grande prueba un sistema de vía rápida involucrando pagos para los revisores [refiriéndose al caso de T&F]. En 2015, Scientific Reports de Nature inició una prueba con Rubriq para ofrecer un servicio similar, el cual causó que uno de sus editores renunciara a la revista como protesta (párr. 11).

¿Qué ganan los evaluadores si realizan una revisión por pares?

Dado lo anterior, el hecho de que una editorial pague a los revisores podría generar controversias, evidente en la renuncia del editor de *Scientific Reports*, como se citó arriba. El problema radicaría principalmente en que si la revisión por pares se ha desarrollado históricamente, o al menos de manera contemporánea, como una actividad voluntaria que casi universalmente no implica un pago, entonces da mucho qué pensar si una editorial comienza a pagar y podría verse incluso peor en un caso como el de T&F, donde el pago está relacionado con un modelo de publicación más rápido, donde el APC es casi el doble que en la modalidad estándar y aunque pague a los revisores, la diferencia entre los dos posibles APC y lo que declaró pagar a los revisores es abismal. Es decir, la diferencia entre el APC estándar (3,900) y el de la modalidad de publicación acelerada (7,000) es de 3,100 dólares, luego, si paga a los revisores 150 dólares, entonces supongamos que invierte 900 dólares en compensar a seis revisores (que pueden ser menos revisores, pero igual para no quedarnos cortos), de tal manera, todavía hay una diferencia de 2,200 dólares que suponemos que cubre otros costos editoriales por el *procesamiento veloz*.

La comunidad científica suele poner en duda las revisiones pagadas porque podría comprometer la calidad, ya que por ejemplo algunos revisores se sobresaturarían de evaluaciones para que les fuera redituable realizar esta actividad. Por otro lado, si las editoriales comerciales empezaran a implementarlo de manera más generalizada, podrían dotar a sus revistas de otra ventaja más frente a las revistas de vía diamante, ya que podría resultar en una cantidad aún menor de revisores interesados en hacer evaluaciones sin compensación económica.

La revisión pagada también podría generar ciertos conflictos de interés, por ejemplo, los revisores podrían ser más laxos en sus evaluaciones para las revistas que paguen mejor. Vines y Mudditt (2021) llaman la atención sobre la posibilidad de que los editores al ver que tienen que pagar por la revisión, aunque el artículo se rechace (lo cual impediría recibir ganancias por ese artículo, ya que se cobra solo sobre los artículos publicados), entonces podría llevarlos a buscar revisores que tiendan a aceptar los artículos para recuperar costos. Los autores citados también señalan que esto podría llevar a los revisores a aceptar evaluar artículos aunque estos no correspondan a sus áreas de especialidad o a ser complacientes o más descuidados en sus evaluaciones (porque el pago adicional podría ser lo suficientemente tentador y despertar la codicia) y más *aterrador* aún: mencionan que podrían dar origen a fábricas de revisiones, tal como han surgido las infames fábricas de artículos³.

Aparte de todo lo anterior, ¿cuánto debería costar una evaluación por pares? ¿Pagar a los revisores no les daría pie a las editoriales para subir los APC de maneras más exageradas que como lo hacen hoy en día, tal como evidencia el modelo rápido de T&F? Este tema es muy complicado, ya que, si la revisión por pares está en crisis, ¿quizás sea tiempo de recompensarla económicamente? Sin embargo, prefiero la idea de que sean los sistemas de evaluación quienes le otorguen más valor a esta actividad, así se le otorga un reconocimiento especial al investigador que la realiza, lo cual implicaría estímulos (morales y económicos) a raíz del resultado de tales evaluaciones, que son ganancias indirectas y los criterios de evaluación asociados a la revisión por pares podrían establecerse de formas que prevengan comportamientos extremos y perversos. Es relevante mencionar que si se quiere fomentar o corregir alguna conducta en el quehacer de los investigadores, e incluso en el ecosistema de la producción científica, lo más importante es atender esto desde los sistemas que evalúan a los investigadores, los cuales son perfectibles y deberían estar en constante evolución y mejora.

³ Traducción del término *paper mills*, que son personas u organizaciones que producen artículos y cobran a *investigadores* por agregarlos como autores a los artículos que pueden estar en distintas etapas del proceso de publicación, incluso podrían estar ya aceptados. Este es un gran problema contemporáneo en la publicación científica, ya que se trata de un tipo de fraude a la ciencia, a su publicación y a la sociedad.

Conclusión

La revisión por pares desempeña un papel crítico dentro del ecosistema de la publicación científica para asegurar la calidad de la investigación, pero enfrenta serios desafíos, como las dificultades que representa el ofrecer incentivos que no comprometan la integridad de los revisores y el conseguir evaluadores especializados que cumplan con las condiciones ideales que deben poseer, lo que resulta en una escasez de revisores para atender su creciente demanda. Las compensaciones no monetarias, aunque valiosas, como el reconocimiento académico y la mejora personal y profesional, podrían no ser suficientes para superar las barreras que implica esta tarea. Sin embargo, la compensación monetaria podría causar incluso más problemas y comprometer seriamente la imparcialidad del proceso de revisión por pares.

Frente a estos desafíos, propongo que quizás la mejor manera de fomentar y animar a que los investigadores se comprometan más con realizar revisiones por pares es que los sistemas de evaluación de investigadores le otorguen un mayor valor y reconocimiento a esta actividad. Aunado a esto, los investigadores deben reconocer que a pesar de las fuertes críticas dirigidas a la revisión por pares (algunas con razón), esta se trata de una labor social tradicionalmente voluntaria que se realiza en pro de la evolución y del control de la calidad de su disciplina. Quizás se requiere que los investigadores que no sientan una inclinación a hacer esta actividad realicen un ejercicio de revisión personal, ya que podrían necesitar desarrollar más los rasgos positivos de su motivación intrínseca y sus conductas prosociales (características que de paso nos hacen mejores personas), dado que son elementos de la personalidad que podrían hacer que percibiéramos como muy gratificantes a las recompensas morales y de enriquecimiento personal. Las retribuciones en especie serían un *plus* adicional.

Referencias

- Agredo-Machin, D., Romo-González, J. R., Machin-Mastromatteo, J. D., y González-Quñones, F. (2022). Personality traits as drivers of the scientific production: Information, scientific and academic literacies implications. *Communications in Computer and Information Science*, 1533, 290-301. https://doi.org/10.1007/978-3-030-99885-1_25
- Cabanac, G. [@gcabanac]. (17 de marzo de 2024). #ChatGPT “regenerate response” fingerprint in reviewers' reports: I found some in @MDPIOpenAccess journals, e.g., <https://pubpeer.com/publications/E6F750F5DE06F5C90B0455E1AB4563> and <https://pubpeer.com/publications/BA15B2C19EFBD3694FB87FBA095AAC>. It seems that fancy adjectives are good predictors, too... Is peer review doomed? <https://x.com/mishateplitskiy/status/1769433162122232127> [Tweet]. X. <https://bit.ly/3xqIMFY>
- Ease. (2018). *Taylor & Francis to pay reviewers in fast track publishing service*. <https://bit.ly/3XGT6nQ>
- Elsevier. (2024). *Reviewer Hub*. <https://reviewerhub.elsevier.com>
- Liang, W., Izzo, Z., Zhang, Y., Lepp, H., Cao, H., Zhao, X., Chen, L., Ye, H., Liu, S., Huang, Z., McFarland, D. A., y Zou, J. Y. (2024). *Monitoring AI-modified content at scale: A case study on the impact of ChatGPT on AI conference peer reviews*. ArXiv. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2403.07183>
- Machin-Mastromatteo, J. D. (2023). Implicaciones y políticas editoriales de la inteligencia artificial. *Revista Estudios de la Información*, 1(2), 123-133. <https://doi.org/10.54167/rei.v1i2.1448>
- Meadows, A. (2019). *Let's add peer review information to ORCID records*. <https://bit.ly/3RLoPk2>

¿Qué ganan los evaluadores si realizan una revisión por pares?

Open Researcher and Contributor ID. (s.f.). *Peer reviews*. <https://bit.ly/3zsk7Bc>

Publishing with Integrity. [@fake_journals]. (11 de enero de 2022). *Hi @NatureNeuro, not your interest in #OpenScience. Could you participate in our one click survey that asks whether reviewers should be paid given the new Accelerated Publication route that has been introduced by @tandfonline. Would also appreciate a RT.* <https://buff.ly/3f5SdOa> [Tweet]. X. <https://bit.ly/4ctOplw>

Publons. (2018). *2018 Global state of peer review*. <https://bit.ly/3zisI9D>

Singh Chawla, D. (2024). Is ChatGPT corrupting peer review? Telltale words hint at AI use. *Nature*, 628(8008), 483–484. <https://doi.org/10.1038/d41586-024-01051-2>

Stoop, J. (2020). *Introducing Reviewer Hub*. <https://bit.ly/4eCBHmn>

Taylor & Francis. (2022). *Accelerated Publication clarification*. <https://bit.ly/3RMfKY5>

Taylor & Francis. (2024). *Accelerated Publication*. <https://bit.ly/3L7rEYJ>

Vines, T., y Mudditt, A. (2021). *What's wrong with paying for peer review?* The Scholarly Kitchen. <https://bit.ly/3xxVofY>